

ARQUITECTURA Y DESARROLLO. BURGOS 1940-1950. FRAGMENTOS DE HISTORIA

LENA S. IGLESIAS ROUCO
Universidad de Burgos

RESUMEN: *Actualmente nuestra ciudad se nos ofrece como un conglomerado de edificaciones y espacios autónomos que, aceleradamente, se van formalizando sobre realidades históricas diferentes a las del antiguo núcleo, aquella “Caput Castellae” cuyos rasgos constituyen su máspreciado patrimonio. Estamos inmersos, pues, en unas dinámicas de “crecimiento difuso” ligadas a presupuestos especulativos que pretenden ignorar la identidad, y el valor, de cuanto destruyen en el intento de obtener un máximo beneficio económico de tipo individual.*

Desde tal situación, con el propósito de profundizar en la comprensión de las decisiones que han precedido a la ciudad del presente, se contempla el marco urbanístico y arquitectónico del que emergió. Es decir, aquel Burgos que, recién concluidos los luctuosos años de la llamada “guerra civil”, inició una nueva etapa tratando de transformar la imagen heredada en pro de nuevas opciones.

PALABRAS CLAVE: arquitectura, urbanismo, historia, Burgos

ABSTRACT: *Nowadays our city is presented as a conglomeration of buildings and autonomous spaces that are quickly formalizing over historical realities different from the old centre, that “Caput Castellae” whose features are its greatest heritage. We’re deep into “vague growth” dynamics linked to speculative budgets that hope to ignore the identity and value of everything they destroy in an attempt to obtain the maximum individual economic profit.*

From this perspective, with the purpose of going into detail about understanding the decisions that came before the present city, we will consider the architectural and urban context from which the city emerged. This is, the Burgos that right after the tragic years of the “Civil War”, began a new era trying to transform its inherited image in favour of new options.

KEY WORDS: architecture, urbanism, history, Burgos.

Es ampliamente conocida la transformación que experimentó la capital burgalesa a partir de los años finales del siglo XVIII cuando, bajo el ideario de los gobernantes ilustrados, se inicia el derribo de las murallas y, sobre su superficie, comienzan a levantarse modernos edificios. Todo ello respondía a la nueva comprensión del hecho urbano como dinámico agente de un desarrollo volcado hacia el exterior. Esta actitud se consolida a lo largo del siglo XIX en cuya segunda mitad tiene lugar una amplia expansión que, continuada durante los primeros decenios del XX, se proyecta a lo largo de los principales ejes de comunicación (1). Tal crecimiento, sin embargo, será considerado en 1940 como manifestación de “las lesiones causadas por un siglo de importación democrática y liberal” (2) decidiéndose redactar, de inmediato, un plan urbanístico con el cual se quiere establecer una “drástica rectificación” respecto a la etapa precedente.

Al mismo tiempo que va elaborándose ese documento, se producen dos situaciones complementarias. Por una parte, desde el Estado, trata de transmitirse la convicción de que, mediante el éxito de la armas, ha de abrirse un periodo de bienestar con el cual se recompensarán los sufrimientos sobrellevados. De ahí que sean promovidas muy diversas construcciones de carácter público como representativas enseñanzas cuya presencia actúe a modo de lenitivo frente a tanta sangre derramada. A la vez, su presencia va unida, y alimenta, la continuación del crecimiento demográfico que, habiendo marcado ya el

(1) Sobre el desarrollo dieciochesco y decimonónico existen diversos estudios. Desde los de IGLESIAS ROUCO, L.S. *Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el reformismo ilustrado (1747-1813)*, Caja Municipal de Ahorros de Burgos, 1978 y *Burgos en el siglo XIX. La ciudad y su arquitectura*, Universidad de Valladolid, 1978 hasta el de ANDRÉS LÓPEZ, G., *La estructura urbana de Burgos en los siglos XIX y XX*, Cajacírculo, Burgos 2004.

(2) *Archivo Municipal de Burgos* (en adelante AMBu.), Actas Municipales de 1940, 6 de noviembre.

primer tercio de siglo, genera imperiosas necesidades ante las cuales han de arbitrarse eficaces respuestas. Entre ellas se halla la falta de viviendas donde puedan alojarse aquellos que, de forma constante y debido a motivos diversos, arriban a la ciudad. Por otra parte, su incesante llegada origina retos de diferente naturaleza los cuales, en sí mismos, abrirán cauces hacia un renovado marco socio-económico.

Todo ello contribuyó a que la denominada *Capital de la Cruzada* (3) fuera transformando su fisonomía de acuerdo con dos consideraciones muy diferentes: los ideales de férreo control, que emanaban del gobierno autárquico, frente a las múltiples iniciativas surgidas de los entes locales y de los emprendedores particulares. Precisamente serán éstas las que, alentando edificaciones de distintos signo, terminan por prevalecer hallando pleno auge a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado. De esa forma, el pretendido cambio respecto a la etapa precedente, que se pregonaba desde las instancias franquistas, se impregnará de la asimilación de sus aportaciones dando lugar a una cierta continuidad respecto a los años treinta. Y, así, aquel propósito de “ganar la paz”, tras la guerra (4), resulta tan sólo un planteamiento que será superado por la propia dinámica de la misma realidad a la cual trataba de imponerse.

BURGOS AL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA

En el transcurso del enfrentamiento armado, los militares sublevados trataron de justificar sus actuaciones en pro de lo que, en 1937, el arzobispo burgalés, Manuel de Castro, definió como una lucha por alcanzar “el advenir de la nueva España” (5). Pero, una vez que se obtuvo la llamada “victoria final”, llegó la hora de llevar a cabo la promesa formulada. No obstante, en pos de su cumplimiento, pronto van a quedar de manifiesto profundas contradicciones que afec-

(3) CASTRO, L., *Capital de la Cruzada. Burgos durante la guerra civil*, Ed. Crítica, Barcelona, 2006; IGLESIAS ROUCO, L. S., “Burgos 1936-1939. La ciudad durante la guerra civil”, *La multiculturalidad en las artes y la arquitectura*, XVI. Congreso del CEHA, Las Palmas de Gran Canaria, 2006, pp. 713-721.

(4) *Textos de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1939*, Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. Madrid, 1939 .

(5) *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado*, Burgos, 15 de febrero de 1937.

tan, de manera muy expresiva, a la fisonomía de las ciudades y tienen en Burgos, en ese denominado “corazón” del proceso regeneracionista (6), un representativo testimonio.

Cierto es que el nacimiento de la contemporaneidad fue unido a la concepción de los centros urbanos como lugares, por excelencia, de progreso social y económico. Y ello hasta el extremo de que, frente al pensamiento de Rousseau, “La sima del género humano son las ciudades” (7), pasarán a considerarse como los espacios que, al hacer posible cualquier cambio, generan continuamente nuevas oportunidades (8). De esta manera se manifiesta también en el núcleo burgalés que, contando con poco más de 11.000 habitantes en 1821 (9), ya alcanzaba los 30.000 en 1900 y, de acuerdo a un crecimiento exponencial, supera los 40.000 treinta años más tarde (10). En consecuencia, durante el primer tercio del siglo veinte, fueron agotándose ampliamente las posibilidades de ocupación que ofrecía el casco heredado de los tiempos bajomedievales y renacentistas, cuando pudo acoger hasta 25.000 habitantes (11).

Tal situación trató de irse resolviendo con actuaciones distintas que, en sí mismas, son semejantes a las adoptadas en otras zonas peninsulares (12). Por un lado, se aumentan las posibilidades del antiguo caserío al ser sustituido, progresivamente, por edificios con mayor altura (13) y, a la vez, va avanzándose ocupando terrenos periféricos de acuerdo a planteamientos diferenciados. En unos casos, se levantan barriadas de casas baratas que, lejos del centro urbano, serán habitadas por familias trabajadoras cuyos miembros realizan, per-

(6) *Diario de Burgos*, 31 de octubre de 1936, “Burgos, corazón de la nueva España”.

(7) ROUSSEAU, J.-J., *Emilio, o, de la educación*, Imprenta de Alban y compañía, Madrid, 1821, Tomo I, Libro I, p. 40.

(8) GLAESER, E., *El triunfo de las ciudades*, Taurus, Madrid, 2011, pp. 129-130.

(9) AMBU, Estadística, Leg. 242.

(10) *Censo de Edificios y viviendas de la ciudad de Burgos*, Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1950, p.18.

(11) IBAÑÉZ PÉREZ, A.C. *Arquitectura civil del siglo XVI en la ciudad de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1977, p. 49.

(12) SAMBRICIO, C., *Madrid, vivienda y urbanismo*, Akal, Madrid, 2004, pp. 45-183.

(13) IGLESIAS ROUCO, L.S., “Arquitectura y modernidad”, *Protagonistas burgaleses del siglo XX*, T. I. *Diario de Burgos*, 2000, pp. 41-48.

sonalmente, su construcción (14). En otros, se elaboran sugestivas propuestas pensadas para una burguesía que, complacida con su propio progreso social, quiere gozar de un nuevo confort habitando en áreas privilegiadas. Tal sucede con el proyecto de “Ciudad Jardín” (15), firmado por el arquitecto madrileño Juan Moya en 1918, o el del conjunto residencial de La Castellana que, en 1924, presenta el bilbaíno Emiliano Amann (16). E, incluso, para la numerosa dotación militar con que contaba Burgos, se creará una moderna zona residencial conocida como “La Barriada del 2 de Mayo”. Pero ese proceso de crecimiento, acorde con claras diferenciaciones de tipo social, tendrá, a su vez, importantes repercusiones.

La primera, y de carácter inmediato, será que Burgos deja de presentarse como una de esas “ciudades que están dominadas, de forma agobiante, por su catedral” según la definió Oscar Jürgens a comienzos de siglo (17). Por el contrario, la antigua Cabeza de Castilla, aquella “rancia y vieja ciudad”, a decir de Joaquín Arrarás (18), abandona su tradicional disposición orgánica y se adecua a un plano en continuo crecimiento que va consolidándose a través de piezas diversas las cuales, con una clara sectorialización, reciben tratamientos urbanísticos distintos. Así, el área presidida por la Catedral sufre drásticas amputaciones para dejar “despejada” la fábrica metropolitana que se afirma, ya desde los últimos decenios del diecinueve, en calidad de monumento por excelencia (19). Y ello no sólo afectó al caserío adherido al edificio religioso, incluyendo el gran palacio arzobispal, sino que llevará al derribo de amplias manzanas de su entorno generando unos vacíos de difícil comprensión y del todo ajenos al tejido medieval (20).

(14) BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las casas baratas de Burgos*, Dosssoles, Burgos, 2001 .

(15) MOYA, J., “Burgos y la ciudad-jardín de Burgos”, *Revista Arquitectura*, diciembre de 1919, pp. 363-366.

(16) ANDRÉS LÓPEZ, G., *La Castellana. “Ciudad-Jardín” en Burgos*, Dosssoles, Burgos, 2000 .

(17) JÜRGENS. O., *Ciudades españolas. Su desarrollo y configuración urbanística*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1992 [1926], p.106.

(18) *La Vanguardia*, 30 de septiembre de 1945, “El ímpetu vital de las ciudades”.

(19) IGLESIAS ROUCO, L.S., “Burgos 1900-1939. *Al dios del lugar*”, *Ciudades históricas vivas. Ciudades del pasado: pervivencias y desarrollo*, Consorcio Ciudad de Mérida, 1999.

(20) AMBu., Legs. 18-1668, 18-1671, 18-1761, etc.

Al mismo tiempo, la zona mercantil e institucional, aglutinada en torno a la Plaza Mayor y su extensión decimonónica sobre el eje marcado por la calle Vitoria-Paseo de la Isla, fue remozándose con cambios destinados a adecuarla a las modernas demandas en materia de servicios y con accesos aptos para la nueva “plantilla de turismos” (21). Incluso se velará por lograr el deseado amueblamiento “artístico de sus espacios” (22). Consecuentemente, también será en ella donde van edificándose los más singulares inmuebles que, proyectados por prestigiosos arquitectos incorporando referencias historicistas, tratan de erigirse como emblemas del progreso contemporáneo. Con tales planteamientos, podría decirse que se hace presente el triunfo del pasado en el presente (23). Pero, ya al final de los años veinte, comienza a imponerse una concepción funcional muy diferente la cual, priorizando la definición volumétrica con claros trazos, responde a actitudes propiamente racionalistas (24).

No obstante, la imagen que refleja con mayor elocuencia las profundas alteraciones experimentadas por el casco burgalés, en estos decenios primeros de siglo, corresponde a las zonas exteriores de su antiguo solar amurallado donde, en un rápido proceso acorde con las dinámicas decimonónicas (25), logran consolidarse nuevos fragmentos de ciudad. En ese sentido, particular importancia adquirió el sector noreste que, tras la cubrición del cauce del Pico-Vena, dejó de albergar el frondoso parque arbolado de los Vadillos para ser sustituido por el trazado de largos ejes viarios y amplias manzanas cuya edificación se prolongará hasta bien avanzado el siglo pasado (26). También la orilla sur del Arlanzón experimenta una transformación radical pero, en este caso, mediante la consolidación de piezas de muy diversas características que se hallan en consonancia con posiciones ligadas a la concepción de un renovador empuje social.

(21) AHBu. Ibidem, Leg. 18, 2471.

(22) Ibidem, Legs. 18-1914, 18-2101, 18-2687, etc.

(23) Sobre el tema, ARGAN, G. C., *El pasado en el presente. El “revival” en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*, Gustavo Gili, Barcelona, 1977.

(24) En relación con ello, cfr. IGLESIAS ROUCO, L.S., “Arquitectura contemporánea. Génesis y desarrollo 1760-1970”, *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea (4)*, Caja de Burgos, 2007, pp. 15-106.

(25) SOLÁ-MORALES, M. de, “El Siglo XIX: ensanche y saneamiento de las ciudades”, *Vivienda y urbanismo en España*, Banco Hipotecario de España, Barcelona, 1982, pp. 183-197.

(26) AMBu., Legs. 18-1990, 18-2098, 18-4745, etc.

En efecto, esta extensa superficie meridional, ocupada tradicionalmente por conventos, modestas viviendas y campos de labranza, ya a lo largo del XIX había ido acogiendo nuevas edificaciones donde se situaron quienes emigraban desde el entorno rural. Tal carácter de extrarradio quedó consagrado por el ferrocarril que, recorriendo su borde exterior a partir de avanzados los sesenta, alentó un rápido crecimiento en correspondencia con el despegue industrial contemporáneo. Esta situación comienza a cambiar cuando, tras decidirse eliminar los antiguos cauces que llevaban agua a sus extensas huertas (27), se plantea una progresiva reestructuración partiendo de los espacios en conexión con el centro urbano, es decir las plazas ligadas a los puentes de San Pablo y Santa María. De acuerdo con ella, serán derribados los antiguos contenedores religiosos para, desaparecidas tales señas de su identidad histórica (28), efectuar un amplio despliegue ligado a las modernas demandas en materia de alojamiento, dotaciones y servicios (29).

A su vez, los extremos de levante y poniente de este sector sur adquieren una configuración propia como armoniosas zonas residenciales. Es aquí donde, aprovechando extensos terrenos en contacto con el Paseo de la Quinta y frente al parque de la Isla, surgen dos conjuntos de regulares parcelas concebidas para acoger una cuidada sucesión de chalets rodeados por su correspondiente zona ajardinada. Entre ellos, sin embargo, van a establecerse claras distinciones. La zona de La Quinta, próxima a diversas barriadas de casas baratas, experimenta una rápida ocupación mediante manzanas de viviendas adosadas con sencillas características constructivas (30). Por el contrario, la de poniente, inmediata al Real Monasterio de Las Huelgas, se consolida de acuerdo con un proyecto unitario (31) que, aun desarrollándose más lentamente, adquiere unas singulares calidades como área privilegiada (32).

(27) AMBu, Legs. 18-2026, 18-2073, 18-2074, etc.

(28) IGLESIAS ROUCO, L. S., "El barroco y la recreación del imaginario burgalés", *Arte del barroco en el territorio burgalés*, Universidad popular para la educación y cultura de Burgos, 2010, pp. 383-408.

(29) AMBu., Legs. 18-2058, 18-2073, 18-2590, etc.

(30) Ibidem, Legs. 18-3224, 18-4000, 18-4014, etc.

(31) Ibidem, Leg. 18-2755.

(32) Ibidem, Legs. 18-3571, 18-4137, 18-4157, etc.

Todas estas transformaciones, sin embargo, constituían respuestas parciales y su realización de forma individualizada, sin considerar a la ciudad desde una perspectiva unitaria, agudizó en muchos casos los problemas que pretendían resolverse en materia de comunicaciones, servicios municipales, vivienda y conflictos sociales (33). De ahí la buena acogida que obtuvieron el Decreto Ley del 8 de marzo de 1924 y el Reglamento, para su cumplimiento, del 14 de julio de ese año otorgando a los ayuntamientos la competencia para redactar los planes de ordenamiento y ensanche precisos en su respectiva jurisdicción (34). Es, a partir entonces, cuando Burgos va asumiendo una comprensión más completa en relación con su conjunto e, incluso, la prensa local destaca la urgencia de elaborar un único marco urbanístico al que hayan de adaptarse las futuras actuaciones (35). Finalmente desde el Consistorio se efectúa, el 28 de agosto de 1928, la convocatoria oficial para redactar el correspondiente anteproyecto que contemple las posibilidades de ensanche y, a la vez, la reforma interior de la capital (36). Es decir, apunta ya un planteamiento global ligado a las nuevas actitudes racionalistas que se imponían en el momento (37).

De acuerdo con ello, los documentos presentados por el arquitecto burgalés José Tomás Moliner, los vascos Julián Apraiz y Emiliano Amann así como por Cesar Cort o Fernando García Mercadal afinados en Madrid (38), todos ellos dentro de sus variantes, están concebidos considerando el núcleo tradicional y, en su entorno, amplias zonas de expansión. También coinciden en plantear una estructuración de carácter general si bien contemplándola con cierto carácter

(33) Sobre el tema, DELGADO VIÑAS, C., *Clase obrera, burguesía y conflicto social. Burgos 1883-1939*, Universidad de Valladolid, 1993 y FERNÁNDEZ SANCHÁ, A., “Evolución de la ciudad. Burgos 1900-1936”, *Burgos Siglo XX*, Cámara de Comercio, Burgos, 2000.

(34) AMBu., Actas Municipales de 1944, 31 mayo. Todavía en fechas tan avanzadas se cita dicho Reglamento como referencia sobre la necesidad de contar con un Plan de ordenamiento urbanístico.

(35) *Diario de Burgos*, 29 de julio de 1927, “El plano de la ciudad”; 13 de septiembre de 1928, FERNÁNDEZ DÍEZ, G., “La urbanización de Burgos”, etc.

(36) AMBu., Legs. 18-2774 y 18-2775.

(37) SOLÁ-MORALES RUBIÓ, I. de, “Urbanismo en España. 1900-1950”, *Vivienda y urbanismo en España*, ob. cit. pp. 183-197.

(38) AMBu., Leg. 18-2779 y *Diario de Burgos*, 3 de enero de 1929, LOSCERTALES, A., “Sobre el concurso del Ensanche y reforma interior de la ciudad”.

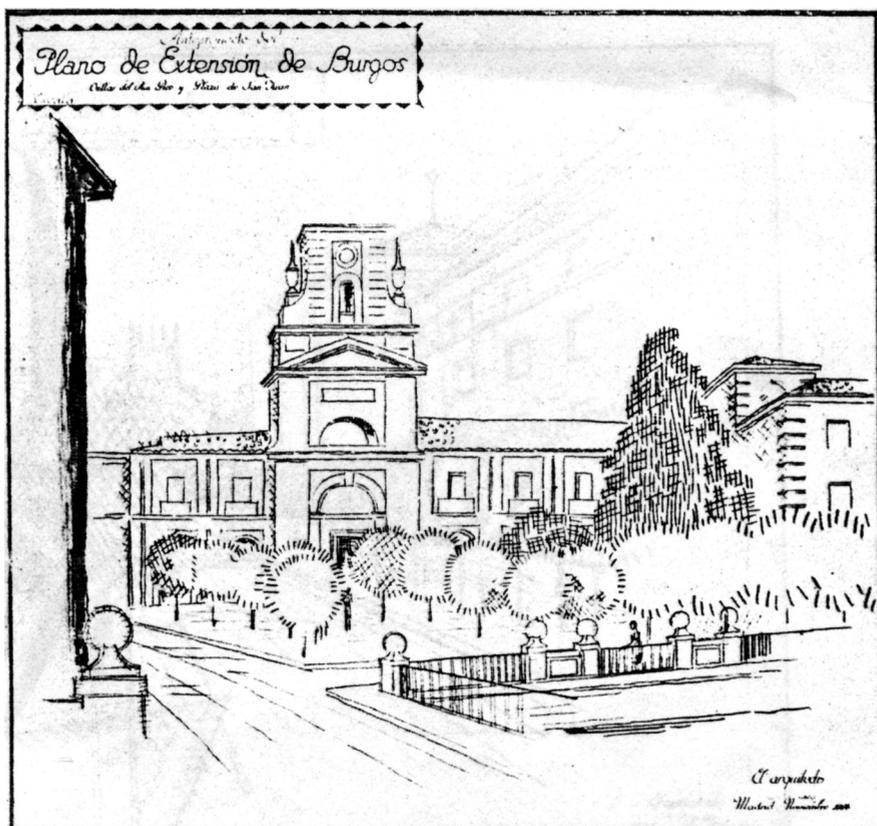


Fig. 1. Plaza de San Juan. Fernando García Mercadal

descentralizador, siguiendo ambas orillas del Arlanzón, y sin marcar límites precisos respecto a su expansión futura. De esa forma, aun tratándose de mantener “el carácter secular de la Cabeza de Castilla”, en palabras del alcalde Ángel García Vedoya (39), y buscándose la óptima contemplación de sus monumentos, según indica García Mercadal (40), se impone una nueva escala y orden que, con un crecimiento por adición de las áreas periféricas, hace posible absorber los elementos ya construidos y hallar respuestas para las demandas de suelo edificable. Además se plantea desviar, en lo posible, el tráfico del cen-

(39) *Revista Arquitectura*, año XI, nº 119, marzo, 1929, pp. 102-104.

(40) TERÁN, F. de, *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*, Alianza Universidad, Madrid, 1982, pp.58-61.

tro desmembrando su incidencia a través de las propias zonas perimetrales.

Ninguna de las propuestas satisface plenamente al jurado nombrado para su consideración, aunque se acuerda encargar a García Mercadal la redacción del plan definitivo donde habrían de recogerse las soluciones consideradas como más convenientes. Dos años más tarde está concluido y se expone al público (41). Pero su aprobación definitiva irá dilatándose y Burgos entra en los años 30 sin un adecuado instrumento que rijan su desarrollo. La contienda civil, a su vez, hará inviable cualquier avance en ese sentido si bien, una vez concluida, el tema urbanístico recobra un renovado protagonismo y quienes se habían impuesto por las armas consideran fundamental “terminar con un siglo de liberalismo urbano”. Para conseguirlo, se tratará de imponer desde las instancias oficiales una “organización total y totalitaria” guiada por “un espíritu de unificación” que habrá de implantarse de “manera organizada y metódica” reelaborando la imagen ciudadana (42). De esta forma, la visión del conjunto urbano, a la que había aspirado el denostado movimiento moderno, pasa a ser reinterpretada a través de una postura híbrida al servicio de la exaltación del nuevo Régimen.

De acuerdo con tales planteamientos, y mientras en Madrid se elaboran los principios que habrían de regir las propuestas urbanísticas destinadas a representar “el espíritu de nuestro glorioso resurgir”, el *Ayuntamiento de la Paz*, constituido en Burgos el 1 de abril del 39, se propone colaborar eficazmente en esa tarea. Tras diferentes discusiones, el 6 de noviembre de 1940, el arquitecto municipal, José Luis Gutiérrez (43), recibe la orden de llevar a cabo el correspondiente Plan General de Ensanche y Extensión y Reforma Interior (44). Este profesional, que había colaborado en la redacción de la propuesta de Mercadal, cumple con su cometido y presenta un proyecto cuya concepción general, sin embargo, resulta semejante a la ya planteada en los años treinta. Así, el casco histórico, “joya definitivamente intoca-

(41) AMBu., Leg. 18-2779.

(42) Palabras del arquitecto Pedro Muguruza pronunciadas en 1939 y recogidas por TERÁN, F. de, ob. cit. pp. 124 y 129.

(43) Sobre este profesional cfr. IGLESIAS ROUCO, L.S., “La arquitectura en Burgos a mediados del siglo XX”, *Protagonistas burgaleses del siglo XX*, Diario de Burgos, 2002. T. II, pp. 25-32.

(44) AMBu, Actas Municipales de 1940, 6 de noviembre, fol. 151.

ble”, permanece como centro nuclear mientras que, en su entorno, se sitúan amplias piezas de nuevo trazado las cuales, con una disposición multiforme, avanzan a lo largo de las vías de comunicación con Santander, Irún y Madrid (45).

Pero esa visión era ajena respecto a la concepción cerrada, con claros límites, que, mediante la idea de toda ciudad como un cuerpo orgánico ya defendida por algunos a comienzos de siglo (46), estaba siendo postulada desde el nuevo Estado (47). Además, las discusiones que se producen en las reuniones municipales sobre los diversos aspectos de su contenido evidencian una densa atmósfera de interesados enfrentamientos hasta el punto de que su autor es acusado de llevar a cabo oscuras operaciones especulativas (48). En tal contexto, el Ayuntamiento decide confiar en un profesional destacado del Madrid de la posguerra, el ingeniero José Paz Maroto (49) a quien encarga el Plan de Urbanización General y Reforma Interior de la Ciudad de Burgos (50). Tan importante documento, en el que intervinieron también los arquitectos burgaleses Valentín Junco, Luis Martínez y Martín Tárrega, estaba concluido un año más tarde (51) obteniendo la preceptiva aprobación municipal en correspondencia con la adecuación a los planteamientos oficialistas del momento (52). Es decir, responde a un ideal de ciudad orgánica y, en relación con ello, trata de plantear la ordenada unificación del cuerpo urbano evitando “sobrantes y elementos extensibles” según indica expresamente.

Su elaboración parte de considerar a Burgos, superada ya la etapa de “capital de los nacionalistas españoles” (53), como centro gene-

(45) AMBu., AD. 4034/3 y FO 10.700.

(46) SAMBRICIO, C., *Madrid. Vivienda y urbanismo*, ob. cit. p- 145.

(47) UREÑA PORTERO, G., *Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la autarquía (1936-1945)*, Istmo, Madrid, 1979.

(48) AMBu., Leg. 17-2593.

(49) Sobre este profesional se ocupa, entre otros, SAMBRICIO, C., *Madrid, vivienda y urbanismo. 1900-1960*, Ed. Akal, Madrid, 2004, p. 16.

(50) AMBu., Actas Municipales 1943, 21 de abril, fol. 294v°.

(51) *Ibidem*, AD-4.031/1. Encargo y recepción del proyecto. BOE, 12 de noviembre de 1945.

(52) TERÁN, F de, *Planeamiento urbano en la España contemporánea. (1900-1980)*, ob. cit. p. 124 y PÉREZ ESCOLANO, V., “Del fascismo al franquismo. La Idea de Arquitectura en España (1928-1950)”, *Revista de historia y teoría de la arquitectura*, 1998, pp. 192-205.

(53) *Diario de Burgos*, 23 de noviembre de 1936, “Burgos, capital de los nacionalistas españoles”.

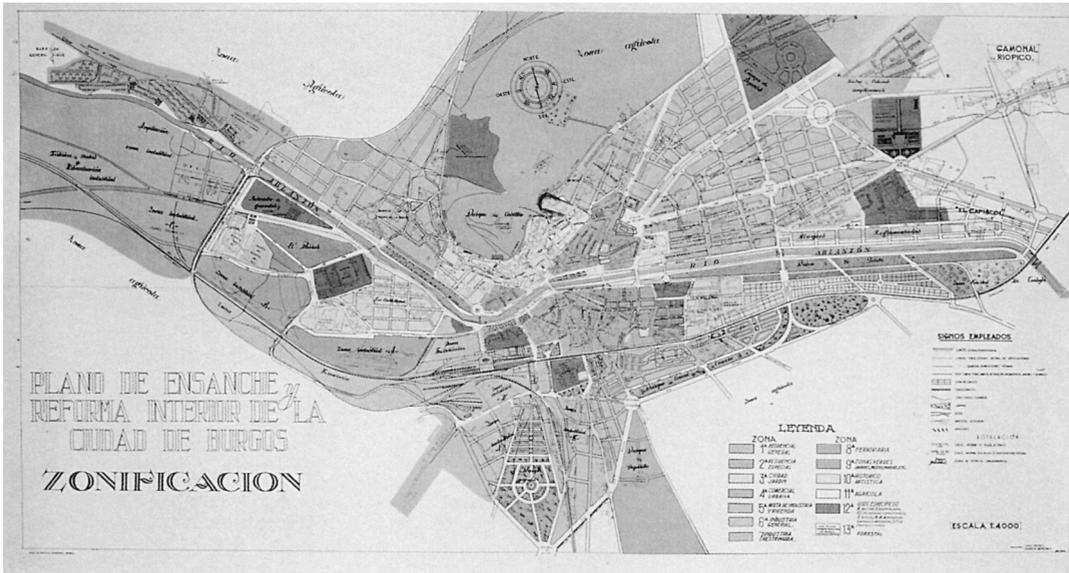


Fig. 2. Plan Paz Maroto. AMBu.

rador de riqueza y, consecuentemente, signo de la misma. En ese sentido establece que tal protagonismo se deriva de su estratégica posición, como cruce de importantes comunicaciones, lo que hace previsible un halagüeño futuro al transformarse en gran núcleo industrial con importantes actividades culturales. De acuerdo con ello se plantea que, si bien cuenta en esos años con algo más de 51.500 h, experimentará un crecimiento demográfico que, en 1990, podría llevarle a alcanzar hasta los 110.000 habitantes. De igual manera, dado ese previsible despliegue socioeconómico, dedica especial atención al anillo de vías perimetrales para facilitar el tránsito exterior y, a la vez, establece nuevos trazados a través del casco histórico. Por lo tanto éste, pese a constituir la expresión por excelencia de la antigua identidad burgalesa, ha de ser objeto de una “Reforma” la cual respetará “los tesoros que los siglos acumularon en la cabeza de Castilla” aunque, inevitablemente, deberá padecer “la piqueta del demolidor” para facilitar el moderno tráfico rodado y, con él, el desarrollo del conjunto urbano.

Al mismo tiempo, pensando en el próspero futuro, son diseñadas piezas diversas que han de desempeñar funciones distintas. Así, al noreste, se contempla un ordenado Ensanche en cuyos bordes apa-

recen amplios espacios destinados a edificaciones militares. Y, en posición opuesta, están previstas las correspondientes áreas de expansión industrial. Todo ello ha de estar rodeado por un cinturón verde con parques, zonas forestales y extensiones agrícolas. Se impone, pues, la imagen de una urbe contemporánea que, asentada sobre extensa superficie, articula sectores diversos con diferencias formales y claras especializaciones funcionales según se indica expresamente en el Plan General. Así, aun confesándose una admirada consideración hacia las particulares características que definían su antigua fisonomía, “siendo respetuosos como el que más con lo tradicional e histórico”, no obstante, el tratamiento aplicado favorece la ruptura de la organicidad con la que se había consolidado a lo largo de los siglos. Y, si bien son establecidas interesantes opciones para su expansión, se asume que resulta imposible resolver algunos de los problemas heredados debido a controvertidas cuestiones económicas que, según se destaca, no pueden ignorarse salvo por “algún teórico de los que creen que con las poblaciones se puede hacer lo que en el papel se le ocurra a algún fantasioso” (54).

Sobre la base de tal posicionamiento, aunque se proyecta el traslado de los cuarteles a posiciones periféricas, también está previsto que algunas dependencias representativas del Ejército, las edificaciones destinadas a la formación de cuadros y sus barrios residenciales ocupen parte del sector de levante. Con ello queda consagrado el carácter militar que, desde el diecinueve, venía actuando en ese extremo como elemento disuasorio frente a las inversiones privadas a las cuales, sin embargo, se pretenden estimular con el Plan. Permanece, igualmente, el trazado ferroviario que, recorriendo el margen meridional, constituye un freno para la expansión prevista dando origen, además, a graves conflictos de tránsito viario. Por otra parte, su presencia obliga a disponer las superficies industriales en situación inmediata a excelentes áreas residenciales ya consolidadas, como La Castellana y La Quinta, y muy próximas a los conjuntos artísticos del Monasterio de Las Huelgas y del Hospital del Rey a los que, a su vez, se asignan funciones culturales y universitarias.

Pese a todos estos aspectos conflictivos y a las reclamaciones que se plantearon (55), el Plan comienza a aplicarse aunque apuntan postu-

(54) AMBu., AD-4.033/1.

(55) *Ibidem.*, AD-4.032/1: “Reclamaciones, su informe y resolución”; Actas Municipales de 1944, 11 de diciembre, etc.

ras críticas y van ejecutándose proyectos ajenos al mismo. Así, la Cámara de Comercio muestra su disgusto respecto a las remodelaciones previstas en el casco histórico definiéndolas como fruto de un “impulso desenfrenado de fantasías” mientras aconseja que “no se proceda a derribar edificio alguno mientras no se puedan construir otros nuevos” (56). Al mismo tiempo, frente a los límites establecidos, continúan levantándose algunos de las modestas construcciones que estaban proyectadas a través de diversas extensiones periféricas (57). Incluso las autoridades militares dan un impulso decisivo a la consolidación de dos barriadas, la de Illera y la de Yagüe, del todo ajenas al proyecto aprobado (58).

En conjunto pues, pese a que las directrices establecidas por Paz Maroto marcarán el rostro moderno de Burgos hasta avanzados los años sesenta, su cumplimiento va siendo adaptado a diversas situaciones concretas ligadas a un incesante crecimiento demográfico que, entre 1940 y 1950, alcanza ya los 1.333 individuos por año (59). Finalmente, tal proceso de desarrollo terminará por imponerse obligando, tras la anexión de Gamonal, a redactar un nuevo proyecto urbanístico con planteamientos muy diferentes en correspondencia con una política de “anexiones” alejada de toda concepción orgánica (60).

EL PROTAGONISMO DE LA ARQUITECTURA

Pero si el triunfo de quienes se levantaron contra el gobierno elegido en las urnas tratará de obtener una decisiva proyección sobre el planeamiento urbano y termina desbancado por los agentes socioeconómicos, en cambio es a niveles arquitectónicos donde se producen resultados que, en gran manera, permanecen hasta nuestros días.

(56) AMBu., Actas Municipales de 1944, 11 de diciembre, fol. 89.

(57) *Ibidem*, Actas Municipales de 1940, 5 de abril, fol. 110; AD-810/18; AD-442/6, etc.

(58) *Diario de Burgos*, 15 de noviembre de 1945, “El día de Reyes serán adjudicadas las primeras cincuenta viviendas ultrabaratadas Juan Yagüe”; *ABC*, 19 de julio de 1946, “Entrega en Burgos de casas ultrabaratadas”, etc.

(59) *Censo de Edificios y viviendas de la ciudad de Burgos*, ob. cit. p. 18.

(60) AMBu., Actas Municipales de 1966, 13 de mayo. Sobre el tema, ANDRÉS LÓPEZ, G., “De las Ordenanzas Municipales al primer plan de la democracia: origen y evolución del planeamiento urbano de Burgos”, *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, n° 219, (1999/2).

Precisamente serán ellos los que ponen de manifiesto, de forma irrefutable, la falsedad de aquel pretendido “nacimiento a un tiempo nuevo” el cual, en esencia, se limitó a continuar con actitudes gestadas durante el primer tercio de siglo aunque, eso sí, tratando de revestirlas con una cierta apariencia de novedad.

En ese sentido ha de apuntarse que el desarrollo de la arquitectura burgalesa, desde finales del diecinueve, estuvo bajo la influencia de dos fenómenos convergentes. Por un lado, el incremento demográfico y el despliegue económico experimentados por la capital de la provincia tuvieron una incidencia inmediata en la renovación y sensible aumento de sus edificaciones, tanto públicas como particulares (61). De ahí que, si en 1900 su casco contaba con 1.860 edificios, cuarenta años más tarde alcanza ya los 2.291 (62). Además, debe tenerse en cuenta que esta cifra incluye grandes inmuebles de reciente construcción los cuales, individualmente, ocupan extensos solares y alcanzan un desarrollo vertical de seis e, incluso, hasta de siete plantas. Así queda recogido en algunas de las propuestas para ser ejecutadas en el centro y ejes de expansión, como la zona de los Vardillos o las inmediaciones de la Plaza Vega. Por todo ello no solo aumenta el número de edificios sino, también, crecen sensiblemente las posibilidades de su ocupación y usos.

En correspondencia con ese proceso de transformaciones, los proyectos elaborados reflejarán también la controvertida búsqueda del “estilo propio de la época moderna” que, a través de la adopción de soluciones historicistas o ligadas a un nuevo racionalismo, caracterizaba al panorama nacional (63). Tal situación queda elocuentemente expresada en las intervenciones llevadas a cabo hasta el desencadenamiento de la rebelión armada y, de forma particular, a lo largo de los años inmediatamente anteriores a la misma cuando el aumento de la actividad arquitectónica va acompañado de la construcción de interesantes edificios cuya fisonomía, o bien se apoyan en el pasa-

(61) Sobre el tema, IGLESIAS ROUCO, L.S. “Arquitectura y modernidad”, *Protagonistas burgaleses del Siglo XX*, ob. cit., pp. 41-48 y “El Palacio de Justicia de Burgos. Historia de un edificio”, *El Régimen de Justicia en Castilla y León: de Real Chancillería a Tribunal Superior*, Burgos, 2015, pp. 209-262, etc.

(62) *Censo de edificios y viviendas de la ciudad de Burgos*, ob. cit. p.27.

(63) Sobre el tema, NAVASCUÉS PALACIO, P., *Arquitectura española (1808-1914)*, SUMMA ARTIS, T. XXXV, 2, Espasa Calpe, Madrid, 1993.

do, o plantea nuevas soluciones (64). A su vez, tras instaurarse el régimen franquista y pese a la pretendida intención de “legar a la posteridad un testimonio tangible de la fuerza creadora... del nuevo Estado Nacional-Sindicalista” (65), a niveles de edificación, permanecen las dinámicas que le habían precedido. Y ello respondiendo a planteamientos que, tanto referidos a número y servicios como a materiales y elementos formales, siguen actuando con un carácter complementario.

Continuarán, pues, realizándose numerosos proyectos de suerte que, en 1949, se contabilizan ya 2.994 edificios entre los cuales más de mil han sido levantados después de 1936 (66). Además, aquellos construidos en las principales vías del centro, como San Lorenzo o calle Vitoria, alcanzan, en muchos casos, las seis o siete plantas. Incluso, en el ensanche septentrional y sector sur, es decir, en los Vadillos y Plaza Vega, pueden poseer hasta ocho plantas o “más altura” (67). A su vez, ese crecimiento va acompañado de la incorporación de una serie de servicios ligados a los modernos procesos de urbanización que inciden directamente en la confortabilidad de las viviendas. Es decir, la mayoría disponen de alcantarillado, agua corriente y electricidad aunque las dotaciones de baño o ducha se registran en menos de un quinto de los hogares. Y más minoritarios resultan los inmuebles con calefacción y ascensor (68).

Respecto a emplear en sus fábricas los nuevos recursos proporcionados por la producción industrial, puede apuntarse que, en nuestra ciudad, venía evidenciándose un posicionamiento contradictorio. De un lado, por su situación y la temprana llegada del ferrocarril, se pudo disponer desde fechas tempranas de los materiales procedentes de los centros industrializados. Pero su adopción despertaba escaso entusiasmo frente a la defensa de “la antigua hermosura” atribuida a los elementos y procedimientos que venían empleándose (69).

(64) IGLESIAS ROUCO, L.S., “Arquitectura contemporánea. Génesis y desarrollo 1760-1970”, ob. cit. pp. 15-1.

(65) AMBu., Actas Municipales de 1940, 6 de noviembre.

(66) *Censo de edificios y viviendas de la ciudad de Burgos*, ob. cit. p. 37.

(67) *Ibidem*, pp. 27-30.

(68) *Ibidem*, pp.41 y 57.

(69) AMBu., Legs. 17-358 y 17-997.

De ahí que el uso, primero, de estructuras de hierro y, después, de hormigón fuera introduciéndose con una cierta lentitud de suerte que, de los edificios ejecutados entre 1919 y 1936, menos del 17% recurrieron a ellos (70). E incluso, aun utilizándolos, mantenían rasgos tradicionales o bien se recomendaba tener “buen cuidado de revestir estos [nuevos] elementos con fábrica de piedra y ladrillo” (71). De esa forma, aún hoy, queda constancia en el casco histórico a través del amueblamiento urbano, las estructuras de algunos puentes y parte del caserío que incorpora robustos cuerpos de compactas galerías.

Tal situación evoluciona rápidamente durante el cuarto decenio de suerte que los modernos recursos, utilizados con pleno dominio de sus cualidades intrínsecas, permitirán plantearse actuaciones en correspondencia con una nueva fase del progreso, aquella en la cual se hace posible llevar a cabo cuanto parezca conveniente. Y esa ausencia de ‘techo delimitador’ se asume, precisamente, como emblema del presente permitiendo abordar interesantes propuestas. Entre ellas figuran algunas obras destinadas a la transformación urbanística como la cubrición del Pico-Vena, el trazado de la calle Arlanzón, sobre parte del cauce de este río, o el nuevo Puente Gasset. Y, a la vez, se comienzan a levantar amplias manzanas de edificaciones que, sobre estructuras autoportantes, prescinden ya del muro de carga habitual. Este es el caso del nuevo Instituto de Higiene, de la sede del Casino, del antiguo Teatro-cine Avenida o del Hotel Condestable (72).

Pero los años inmediatamente posteriores a la guerra se caracterizarán por una escasa productividad industrial con la consecuente carencia de materiales. Habrá de recurrirse, pues, a la tradicional utilización de piedra, ladrillo y madera. Sin embargo, el deseo de construir edificios de gran impacto, que expresaran una decidida voluntad de superación, lleva al arquitecto burgalés Marco Rico a idear una modalidad especial de forjado, con cuñas cerámicas, cuyas múltiples combinaciones harán posible un ahorro notable de hierro y cemento. Tal sistema, aplicado para obtener semiviguetas, adquiere una gran popularidad por la seguridad, rapidez y economía que ofrecía

(70) *Censo de edificios y viviendas de la ciudad de Burgos*, ob. cit. pp.31-34.

(71) AMBu., Leg. 18-5915.

(72) IGLESIAS ROUCO, L.S., “Aportación al estudio de la arquitectura moderna de Burgos. 1900-1939”, *Actas del CEHA*, Universidad de Sevilla, 1980.

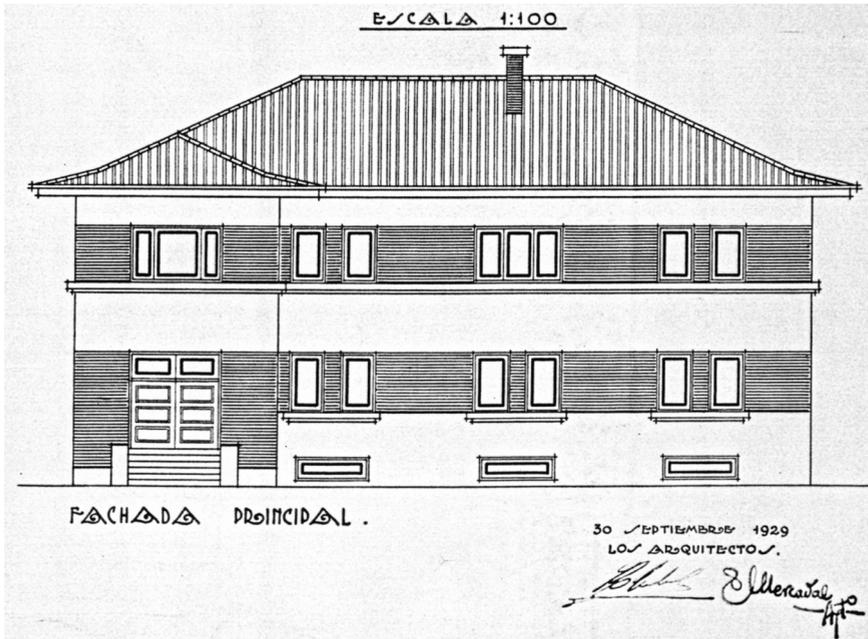


Fig. 3. Instituto de Higiene. Fernando García Mercadal, 1929. AMBu.

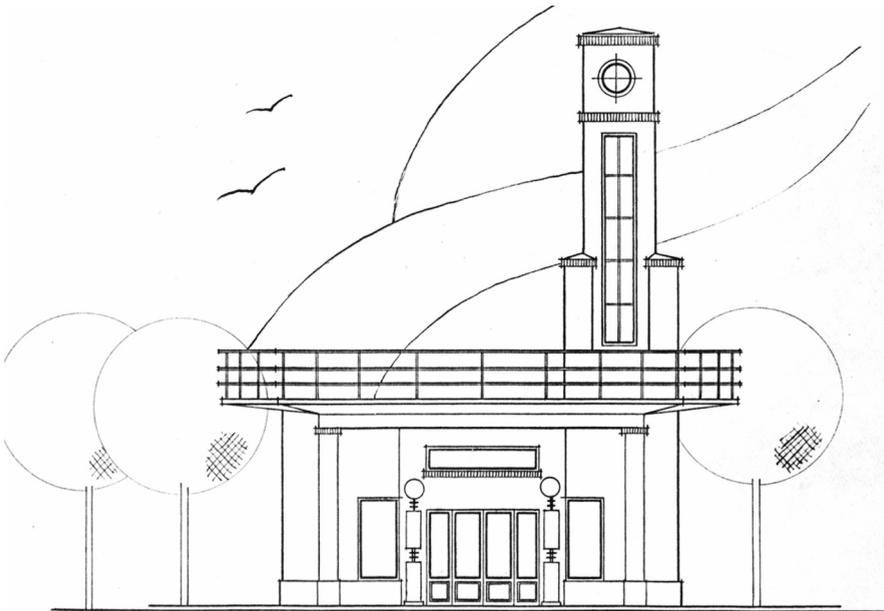


Fig. 4. Proyecto de gasolinera. M. Rico, 1935. AMBu.

su empleo (73). Y, en efecto, a través del mismo se podrán construir inmuebles de proporciones muy notables que, situados en las zonas de expansión, como el entorno de las calles Vitoria, Arlanzón, Cid, Plaza Vega, etc. estarán destinados a alojar distintas instituciones o servicios de carácter público y los más variados locales comerciales, oficinas o viviendas de la clase media.

Ha de destacarse, además, que también en la incorporación de los modernos sistemas para construir van a perpetuarse unas claras diferenciaciones respecto a las distintas áreas donde se emplean y a la posición social de sus promotores y destinatarios. Ciertamente es que, si bien al renovar los viejos inmuebles del casco histórico sólo minoritariamente se emplean entramados de hormigón, por el contrario éstos son muy frecuentes en las áreas de los Ensanches Norte y Sur como Vadillos, 2 de Mayor, Vega y La Castellana. No obstante, suelen combinarse con la madera y aparecen revestidos, sobre todo, por medio del ladrillo o con extensas superficies revocadas. Incluso, en conjuntos de especial relieve o para algunos de sus elementos, se recurre al uso de la piedra como signo de solidez y prestigio (74). Por el contrario, las numerosas construcciones destinadas a las familias más modestas, según sucede en las viviendas de las barriadas de Illera y Yagüe, de Santa Clara, Crucero de San Julián o de San Pedro y Felices, adoptan los procedimientos tradicionales en busca de la mayor economía (75).

No obstante, si bien todo este proceso, que afecta a la actividad arquitectónica desarrollada tras el éxito del levantamiento armado, resulta representativo respecto a la continuidad de dinámicas anteriores, su expresión más significada se relaciona con la concepción formal que define tanto a los nuevos edificios públicos como a los emprendidos por la iniciativa privada. Unos y otros son los que, conservados mayoritariamente hasta nuestros días, asumen el papel de testimonios incuestionables de un momento, los años cuarenta, en el que, bajo el lema de alumbrar “un Burgos moderno” y contribuir decisivamente a su “engrandecimiento” (76), se continuó con cuánto, en

(73) Sobre el tema, RICO GARCÍA-INÉS, M. y MARCOS GARCÍA-INÉS, V., *Marcos Rico, arquitecto. 1932-1995. Seis décadas de arquitectura*, Aldecoa, Burgos, 1996.

(74) *Censo de edificios y viviendas de la ciudad de Burgos*, ob. cit. pp. 31-34.

(75) *Ibidem*, p. 32.

(76) *Diario de Burgos*, 29 de junio de 1945, “Una valiosa aportación al engrandecimiento de Burgos”.

esencia, venía aplicándose desde finales de los tan denostados años veinte. Es decir, por una parte sigue vigente el procedimiento de inspirarse en nuestro arcano histórico para exaltar los sentimientos nacionalistas. Y, por la otra, se impone mayoritariamente una sobria forma de edificar buscando la máxima funcionalidad y economía. Pero, en ambas direcciones, la esterilidad creativa de quienes dieron cuerpo a las diversas iniciativas se erige en su característica más sobresaliente.

Por lo que se refiere a la actitud recurrente que evoca al pasado en calidad de fuente de inspiración, guía y modelo para establecer una sólida base en relación con el moderno progreso, arranca de los inicios de la contemporaneidad (77) y recibió un nuevo impulso a lo largo del primer tercio del siglo XX. Fue precisamente entonces cuando, tratándose de aprovechar cuánto había precedido como emblema de un fecundo desarrollo en el tiempo, se incorporaron elementos procedentes de los distintos léxicos artísticos ligados e momentos de reconocida prosperidad. De ahí que las zonas de expansión vayan a quedar refrendadas como tales mediante nuevos edificios públicos cuyo notable impacto fue concebido por prestigiosos profesionales bajo el hálito de estilos pretéritos. Este es el caso de la sede de Capitanía, proyectada por Saturnino Martínez Ruiz con sugestivas formas neomedievalistas (78), y del edificio de Correos que, trazado por Carlos Gato Soldevilla, evoca el tránsito al renacimiento (79).

También la Iglesia participó en este tipo de empresas. Así lo avala el nuevo Palacio Arzobispal cuya fábrica, en las inmediaciones del Paseo de la Isla, fue concebida por Julián Apraiz y Javier Luque con claras referencias neobarrocas (80). En sus inmediaciones, distintas órdenes religiosas, como las Salesas y Damas Negras, construyen sus

(77) Sobre el tema, ARGAN, G. C. y otros, *El pasado en el presente. El "revival" en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*, Gustavo Gili, Barcelona, 1977 y MARCHAN FIZ, S. M *La estética de la cultura moderna*, Gustavo Gili, Barcelona, 1982.

(78) AMBU, Leg. 18-1588 y SÁNCHEZ –MORENO DEL MORAL, F., *Historia del Palacio de Capitanía General de Burgos y sus antecedentes*, Capitanía General de Burgos, 1986.

(79) AMBU., Leg. 18-1588 y "La Casa Correos", *Diario de Burgos*, 2 de junio de 1916.

(80) IGLESIAS ROUCO, L.S., "Arquitectura y modernidad. Saturnino Martínez Ruiz (1842-1930). José T. Moliner Escudero (1888-1942)", *Protagonistas burgaleses del Siglo XX*, T. I., Diario de Burgos, 2000, pp.41-48 y "Arquitectura contemporánea. Génesis y desarrollo", ob. cit.

elegantes residencias y colegios incorporando sugestivos rasgos neogóticos bajo la dirección de arquitectos de renombre nacional como Juan M. Lázaro, Juan Moya o Vicente Lampérez (81). Y, paralelamente, múltiples emprendedores particulares, con una posición preeminente, van promoviendo edificios que se sitúan en la misma línea. Es decir, tal como indica el Arquitecto Municipal en 1908, ha de aceptarse que “sin renunciar a lo que debe ser la arquitectura del momento...los estilos históricos pueden servirnos de fuente de inspiración” (82). En correspondencia con esa consideración, se fue renovando el antiguo caserío del centro urbano y, desde el mismo pensamiento, comenzaron a proyectarse algunos de los nuevos inmuebles de las zonas de expansión.

Con todo ello, Burgos fue adquiriendo una fisonomía diferente fruto de la armoniosa convivencia de las más variadas evocaciones estilísticas. Inmuebles tales como “la casa de vecindad”, que Julián Apráiz diseña para la confluencia de la Calle Santander y San Juan (83), la propuesta de Juan Moya Idígoras para la calle Madrid (84) o el edificio nº 45 de la calle de San Pablo, diseñado por Julio Sáez de Barés (85), constituyen magníficos referentes de esa búsqueda de inspiración en el legado del pasado. A la vez, las inquietudes en pos de alcanzar los máximos niveles de originalidad dieron lugar, igualmente, a la realización de proyectos con claras alusiones al movimiento modernista triunfante en el tránsito al siglo XX. Ciertamente que presentan una cronología tardía y que sus innovaciones se reducen a la composición de la fachada. Pero poseen indiscutible calidad como, aún hoy, lo avalan la “Casa de Mercurio”, levantada por Vicente Lampérez en la Plaza Mayor (86), y la nº 6 del Paseo del Espolón que proyecta Saturnino Martínez Ruiz (87).

La amplia aceptación que obtuvo esa búsqueda mimética en el legado recibido terminará por incorporar también, al avanzar los

(81) AMBu., Legs. 18-2072, 18-3210 y 19-1795.

(82) *Ibidem*, Leg. 17-1599.

(83) *Ibidem*, Leg. 18-2966.

(84) *Ibidem*, Leg. 18-1919.

(85) *Ibidem*, Leg. 18-5129.

(86) *Ibidem*, Leg. 18-2425.

(87) *Ibidem*, Leg. 18-2534. Sobre el tema, IGLESIAS ROUCO, L.S., “Escaparates burgaleses. Del eclecticismo al modernismo”, *Masburgo I*, Colegio Universitario de Burgos, 1978.

años veinte, las referencias a la arquitectura montañesa. De ahí las muy diversas viviendas unifamiliares que se irán levantando en el Paseo de la Quinta y en La Castellana proyectadas, mayoritariamente, por los arquitectos vascos Julio Saez de Barés e Emiliano Amann (88). En su concepción, no obstante, se imponen dos características que están llamadas a abrir nuevas sendas hacia el futuro: unas plantas flexibles, que tratan de aprovechar al máximo las posibilidades de la superficie donde se asientan, y una clara definición volumétrica integrando opciones diversas para obtener la mayor amplitud e iluminación interiores. En correspondencia con tales presupuestos se va creando el ambiente propicio (89) para que, ya en 1929, Fernando García Mercadal, defensor de las actitudes vanguardistas venidas de Francia, elabore los planos para el nuevo Instituto Provincial de Higiene (90) en los que se impone la depurada estética de la simplicidad propia del Movimiento Moderno (91).

Y, desde luego, el cambio no puede ser más radical. El edificio, ya en el gran eje de expansión nordeste, hoy Avenida del Cid, se concibe con la máxima economía de medios materiales, queda abierto a futuras ampliaciones y posee una amplia iluminación con ventanas dispuestas en sucesión horizontal. Los mismos principios van a caracterizar importantes proyectos que, a lo largo de los años siguientes, firman prestigiosos arquitectos del Madrid de aquellos momentos. Entre ellos, lugar sobresaliente ocupan los destinados a dos inmuebles de inicios de la calle Vitoria, el Teatro-Cine-Avenida, concebido por Tomás Bilbao (92), y el antiguo Hotel Condestable cuyos planos salieron del estudio de Manuel Sánchez Arcas (93). Por su parte, el burgalés José L. Gutiérrez Martínez, elegido muy joven como arquitecto municipal (94), aunque tratará de responder a las expectativas locales de carácter historicista (95), a la vez, se suma a las propuestas del nuevo

(88) AMBu., Legs. 18-3224, 18- 2755, 18-3571, 18-4137, 18-4154, etc.

(89) *Diario de Burgos*, 29 de abril de 1932, LE CORBUSIER, "La ciudad del futuro".

(90) AMBu., Leg. 18-4738.

(91) Sobre el tema, ofrece una amplia bibliografía URRUTIA, A, *Arquitectura española del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 1997, pp. 241-351.

(92) AMBu., Leg. 18-4788.

(93) *Ibidem*, Leg. 18-5853.

(94) *Ibidem*, Leg. 17-2152.

(95) *Ibidem*, Legs. 18-3428, 18-3581, 18-4284, etc.

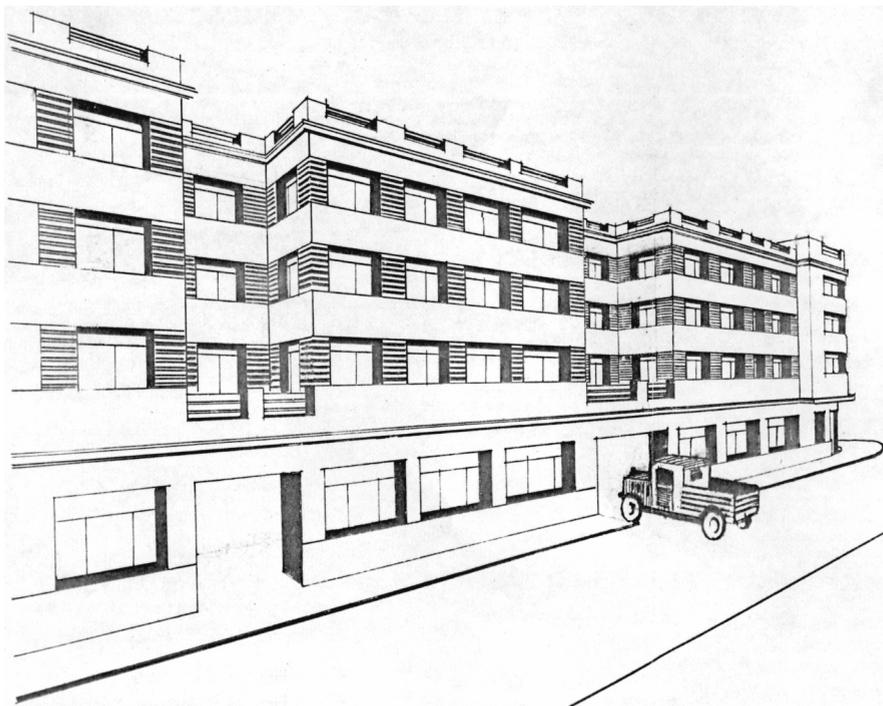


Fig. 5. Proyecto de Luis Martínez, 1937. AMBu.

movimiento. De esta forma queda magníficamente expresado en los planos que elabora para el Mercado de Abastos, de la Zona Sur, y aquellos destinados a diversos edificios ya bien situados en sus inmediaciones o, incluso, en las proximidades de la Catedral (96).

Así pues, la arquitectura que se estaba realizando en nuestra ciudad al avanzar los años treinta respondía a una actitud dúplice. Persistía el prestigio de inspirarse en los modelos tradicionales pero, sobre todo, se iba imponiendo el deseo de explorar las posibilidades que ofrecían los nuevos productos y tecnologías cara a iniciar una etapa diferente (97). De esta forma lo avalan algunos de los proyectos firmados en fechas inmediatas al estallido de la guerra en los que se insiste en dar preferencia “a todo lo concerniente a la calidad de los

(96) AMBu., Actas Municipales de 1834, 16 de mayo y Legs. 18-4883 y 18-5887.

(97) En relación con el espíritu de aquel momento, cfr. SAMBRICIO, C., *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia, 1983.

materiales tanto en exteriores como interiores y a su mano de obra...” (98). Y dentro de tal marco, ¿qué supusieron los años de guerra en los que Burgos desempeñó el papel de capital de la España de los insurrectos? En este sentido algunos datos son reveladores. El Arquitecto Municipal siguió actuando como tal tras verificarse su fidelidad a los principios vigentes (99). Continuó igualmente la ejecución de las propuestas emprendidas y, aun en el complejo contexto del conflicto bélico, se plantean otras nuevas acordes con la línea de la máxima utilidad y economía de recursos (100). Es más, las grandes actuaciones proyectadas con anterioridad, como las que iban consolidando el desarrollo del lado sur de la calle Vitoria, el de la calle del Cid y el de la Plaza Vega, siguieron acaparando la atención de los ediles y prosiguió su ejecución pese a las difíciles circunstancias por las que se atravesaba (101).

Frente a esta apuesta a favor de la modernización, las opciones oficialistas mostraron, en cambio, su preferencia por situarse en conexión con los elementos que evocaban el legado histórico. Así, el General Franco, y su cuñado Serrano Súñer, se alojaron en el palacete de los Muguiro cuya composición respondía a un sugestivo medievalismo. E, incluso, algunas de las reuniones del Gabinete de Guerra se llevaron a cabo en sus estancias revestidas, exprofesamente, con tapices traídos de la Catedral. Por su parte el Palacio de Capitanía, levantado sobre el antiguo solar del Palacio de las Cuatro Torres con una fisonomía historicista, se convierte en Cuartel General y sede del mando nacionalista (102). Además, ese interés mimético por las referencias del pasado queda de manifiesto, de forma muy explícita, en la elección de los escenarios para celebrar los principales eventos públicos. Por un lado, la Catedral acogerá las solemnes ceremonias con que se festejaban las victorias en los campos de batalla e, incluso, su imagen se acuñará en los sellos y billetes de la ‘España Nacional’. Y, a la vez, los aledaños del templo metropolitano actua-

(98) AMBu., Leg. 18-5915.

(99) *Ibidem*, Leg. 17-5657.

(100) *Ibidem*, Actas Municipales de 1939, 26 de enero y 26 de abril, 23 de junio etc.; Legs. 18-5043, 18-5233, 18-5242, 18-5306, etc y Legs. 17-1973, 17-1974 y 18-2135.

(101) *Ibidem*, Actas Municipales de 1937, 30 de diciembre; Actas Municipales de 1938, 11 de enero, 26 de enero, 6 de julio y 6 de agosto, etc.

(102) SÁNCHEZ-MORENO DEL MORAL, F., *Historia del Palacio de Capitanía General de Burgos y sus antecedentes*, Capitanía General de la 5ª Región Militar, Burgos, 1986, p. 26.

rán como los escenarios urbanos preferidos para las grandes celebraciones y recibimientos de las autoridades extranjeras.

Pese a todo ello, el interés por las nuevas opciones arquitectónicas sigue gozando de amplia aceptación hasta el punto de que las propias embajadas de Alemania e Italia prefirieron alojarse en los modernos edificios que, en esas fechas, acababan de ser construidos en la calle Vitoria de acuerdo a los presupuestos racionalistas (103). Es decir, aún durante el periodo de excepcionalidad durante el cual la ciudad actuó como capital del gobierno de Franco, persiste una clara dicotomía entre la tradición y los planteamientos innovadores. E, igualmente, continúa la importancia otorgada a la actividad arquitectónica de suerte que, ya en 1938, se propicia una reunión de profesionales en Burgos con el fin de que, bajo la presidencia de Pedro Muguruza, se reflexione sobre cómo ha de ser su desarrollo para “ganar la paz cuando acabe la guerra” (104). Finalmente, cuando ésta concluye, la ciudad tratará de recuperar el curso de la cotidianidad que le había precedido y, con ello, vuelven a hacerse presentes las inquietudes contrapuestas, entre tradición y movimiento moderno, propias de los pasados años treinta.

Y también ahora, como entonces, la polarización entre ambas resultará profundamente representativa de las complejas contradicciones que subyacían bajo el pretendido “resurgimiento total” (105). Así, por una parte, desde las instancias institucionales, se tratará de apoyar la construcción de edificios de carácter público que, presidiendo las zonas en expansión, habrían de constituir elocuentes testimonios de la nueva época que, con tan alto costo, entonces se iniciaba. Pero, del mismo modo que ocurrió a niveles urbanísticos, también arquitectónicamente el pasado debía actuar como fuente de inspiración y útil instrumento para un ordenado desarrollo. Desde tal postura, se llevan a cabo importantes obras con referencias clasicistas. Destaca la Estación de Autobuses que el arquitecto Valentín Junco culmina en 1944 organizando su amplia superficie mediante una expresionista composición con grandes cerchas metálicas aun-

(103) IGLESIAS ROUCO, S.L. “Burgos 1936-1939. La ciudad durante la Guerra Civil”, *Congreso del CEHA. La multiculturalidad en las artes y la arquitectura*, Las Palmas de Gran Canaria, 2006, pp. 713-721 y CASTRO, L., *Capital de la Cruzada. Burgos durante la guerra civil*, Ed. Crítica, Barcelona, 2006.

(104) TERÁN, F., *El planeamiento urbanístico en la España contemporánea*, ob. cit., pp. 120-121.

(105) AMBu., Leg. 11-1944.

que, hacia su exterior, eleva un frente de marcados rasgos triunfalistas. Mucho más equilibrada se muestra la propuesta que, por las mismas fechas, elabora Luis Martínez Martínez para levantar un Instituto Provincial de Sanidad tratando de aplicar “un orden clásico simplificado” según indica expresamente (106).



Fig. 6. Proyecto del Instituto Provincial de Sanidad, Luis Martínez, 1949. AMBu.

En ambos casos, pues, pervive la cultura ecléctica que había triunfado durante el primer tercio de siglo. Algo semejante puede decirse de los proyectos para distintas construcciones militares que, elaboradas durante este decenio, verán posponer su plena realización hasta el siguiente (107). Incluso el proyecto de Hospital Antituberculoso o el concebido inicialmente para la Fábrica de Moneda y Timbre, con sus grandes proporciones y ordenada definición volumétrica, se mantienen bajo la evocación de los principios del universo clásico. La Iglesia, a su vez, adoptará una postura similar según queda de manifiesto en el Seminario de Misiones Extranjeras, obra de Martín Tárrega y Valentín Junco (108). Aunque en ocasiones, como ocurre con la nueva Parroquia de la Anunciación de Nuestra Señora concebida por Luis García de la Rasilla, optará por una óptica que, con referencias neomedievalistas (109), trata de refrendar de forma inequívoca un largo protagonismo histórico.

(106) AMBu., Leg. 17-8219.

(107) Ibidem, Leg. 18-4677. Sobre el tema confrontar SÁNCHEZ-MORENO DEL MORAL, F., *Arquitectura militar en Burgos*, Ayuntamiento de Burgos, 1996 y UREÑA PORTERO, G., *Arquitectura y urbanismo civil y militar en el periodo de la autarquía (1936-1945)*, Ed. Istmo, Madrid, 1979, pp. 166-167.

(108) AMBu., Leg. 17-6667.

(109) Ibidem, Leg. 11-1-1251; Sobre el tema, PAYO HERNANZ, R. J. y ALONSO ABAD, M.P., *Arquitectura religiosa contemporánea en la ciudad de Burgos*, Burgos, Gran Vía, 2012.

Frente a todo ello, con una elocuente actitud divergente, los inmuebles financiados por los particulares buscarán la máxima utilidad y economía bajo el influjo de la arquitectura moderna. Una gran mayoría se va a levantar en las zonas de expansión aprovechando al máximo las posibilidades de cada solar respecto al conjunto en el que se integra. En cuanto a su concepción material y rasgos formales, aparecerán más o menos cuidados según la posición que ocupan, es decir, una mayor o menor proximidad respecto al centro urbano. Así, en el entorno de la zona de los Vadillos, calle Vitoria y calle Madrid se construirán amplias manzanas que, destinadas a viviendas de la clase media, oficinas y bajos comerciales, presentan notables proporciones, limpias superficies y la característica sucesión de ventanas si bien, con cierta frecuencia, su composición puede destacar un eje central (110). Por su parte, las viviendas unifamiliares de las zonas residenciales privilegiadas continúan rivalizando con originales combinaciones de diferentes cuerpos y materiales en claro contraste con las barriadas que, definidas por su sencillo funcionalismo, estaban destinadas a las familias trabajadoras (111).

Finalmente ha de indicarse que, en propuestas de particular importancia por el uso a que se destinan o por su situación, se busca la mayor originalidad armonizando la herencia moderna con un carácter monumentalista. Este es el caso del Gran Teatro-Cine al que, el autor de los planos, Marcos Rico, define como "...Un teatro-cine de cierto sabor y tendencia clásica... trazado de forma digna con el espíritu de contribuir con nuestro modesto pero gran esfuerzo a una España mejor..." (112). Singular resulta, igualmente, el nuevo edificio que, sobre parte del espacio ocupado por el antiguo convento de Luisas, proyecta Martín Tárrega tratando de aprovechar al máximo su privilegiada posición urbana (113). Aún hoy, dominando el conjunto de la Plaza Vega con su cuidado tratamiento de volúmenes y torreadas esquinas, resulta un elocuente testimonio del esfuerzo en conjugar las diversas soluciones de los años treinta mientras se buscaban respuestas adecuadas a nuevos tiempos.

(110) AMBu., Legs. 17-5431, 17-5496, 17-5634, 17-5672, 17, 5773, 17-5858, etc.

(111) Ibidem, Legs. 17-5271, 17-5494, 17-5297, 17-5634, 17-5773, etc.

(112) RICO GARCÍA-INÉS, M. y MARCOS GARCÍA-INÉS, V., *Marcos Rico. Arquitecto. 1932-1995. Seis décadas de arquitectura*, Aldecoa, Burgos, 1996, p.230

(113) AMBu., Leg. 17-7554.



Fig. 7. Derribo del convento de las Luisas en la Plaza Vega. AMBu.



Fig. 8. Construcción del edificio proyectado por Martín Tárrega, 1945. AMBu.